

Tuberculosis pulmonar.	98 defunciones
Idem meníngea.	121 »
Otras tuberculosis.	41 »
Meningitis.	593 »
Bronquitis.	272 »
Bronconeumonía.	668 »
Pulmonía.	148 »
Diarrea.	956 »

para aceptar de plano cuántos son los vicios de lesa higiene que hay que enmendar en Barcelona para que pueda afirmarse se hace en ella obra sana y de cultura sanitaria.

**

Otra particularidad digna de tenerse en cuenta es la naturaleza de los fallecidos. Hasta el presente se ha estudiado, aunque deficientemente, la mortalidad en Barcelona la oficina de Estadística á mi cargo se preocupa además de la mortalidad de los **barceloneses**. Por circunstancias ajenas á la voluntad de la misma, no puede aun sentar conclusiones acerca de tan importante problema, pero tiene empeño decidido en persistir en la tarea y espero poder hacerlo tiempo andando. Hoy por hoy, sólo al año 10 es posible referirse, el cual arroja el siguiente resultado:

Barceloneses.	6.328
Resto de Cataluña.	3.962
Resto de España.	2.875
Extranjeros.	259
No consta.	129

Eran, pues, barceloneses, el 46'69 por 100 de los fallecidos.

Si la estadística se llevara más racionalmente; si la *cuenta corriente* de la población en sus distintos aspectos se llevara al día como es de desear pueda hacerse á no tardar cabría en sus justos términos el planteamiento de uno de los dos problemas siguientes: ó dada la naturaleza de los habitantes de Barcelona la mortalidad apuntada es proporcional á la importancia numérica de los distintos grupos constituidos, ó no lo es. Si la proporcionalidad existe, el problema envuelve una alta cuestión sociológica, pues acusa corriente emigratoria cuyas causas interesa averiguar, tanto más cuanto Barcelona da medios de vida á numerosa población originaria de otros puntos.

Si, contrariamente, hay desproporción manifiesta entre el tributo obituario y la población, el problema es de alta patología: averiguar el *porqué* de la resistencia de los barceloneses, y si un día la formación de una estadística de morbilidad lo permite, establecer si es resistencia tan solo ó verdadera inmunidad, es decir, si se defienden los organismos *barceloneses* de la muerte, ó si son indemnes ante las causas de enfermedad.

Es de lamentar, como decía, no saber constantemente las circunstancias de la población de una urbe. De conocer las de la población barcelonesa en 1910, algo podría decirse, así fueran muy generales las consideraciones respecto los problemas enunciados; pero con los datos del padrón de 1906, únicos publicados hasta el día (1), no es prudente aventurar conjeturas. No obstante, no es posible dejar de llamar la atención sobre la falta de paralelismo entre los en aquel entonces grupos de población y la mortalidad de cada uno de ellos en 1910. El centenar de habitantes en 1906 se desdoblaba en la siguiente forma:

Eran barceloneses.	59'40
» del resto de Cataluña.	17'47
» » » España.	21'15
» » » extranjeros.	1'37
No constaba la naturaleza.	0'71

en tanto que la mortalidad ha sido en 1910 y por cada cien óbitos,

En los barceloneses.	46'69
» » del resto de Cataluña.	29'23
» » » de España.	21'31
» » » extranjeros.	1'92
No constaba la naturaleza.	0'91

**

Restados de la totalidad los óbitos infantiles (0 13 años), las cifras resultantes abogan con más empeño en pro del estudio de la mortalidad tal como nos lo hemos propuesto. Los óbitos así resultantes (mayores de 13 años) fueron:

2.462 barceloneses
3.741 catalanes
2.539 españoles
226 extranjeros
120 sin naturaleza determinada.

El valor de estas cifras es considerable atendiendo que al llevar el estudio á cada grupo de enfermedades se reparten los óbitos de muy distinta manera en cada uno,

hasta el punto de hacer presumir la existencia de relaciones entre la naturaleza de los individuos y las causas de enfermedad, punto que por su importancia no puede ser desarrollado con la extensión permitida dentro de los reducidos límites de un artículo.

**

Por su relación con el tiempo las defunciones ocurrieron:

En Enero.	1.385	En Julio.	1.098
» Febrero.	1.459	» Agosto.	875
» Marzo.	1.245	» Septiembre.	919
» Abril.	1.216	» Octubre.	946
» Mayo.	1.130	» Noviembre.	1.034
» Junio.	1.089	» Diciembre.	1.157

Siendo el día de máxima mortandad el 23 de Febrero en que ocurrieron 66 defunciones y el de mínima, con sólo 13, el 5 de Agosto.

DR E. O RADUÁ

(Medicina Social, Sept. y Octubre 1911)

BRIGHS SOMBREROS

ARCHS - 3

Nota bibliográfica

Estudio sobre las epidemias del cólera morbo asiático y sus medios profilácticos.— Ponencia del doctor D. EDUARDO XALABARDER y SERRA.— Barcelona, Academia de Higiene de Cataluña, Noviembre 1911.— Págs. 25, de 15 X 21 centímetros con un mapa.

El docto presidente de la Academia de Higiene de Cataluña nos ofrece con este folleto un estudio claro, interesante y útil del importantísimo problema de higiene pública del cólera.

Para mayor claridad en la discusión, el Dr. Xalabarder empieza estableciendo una división en dos grandes grupos de los elementos que contribuyen al desarrollo de las epidemias cólericas: el hombre y los objetos de transporte por un lado, y las aguas potables por otro. Dedicada en seguida atención preferente al segundo grupo, demostrando con razones convincentes como los sistemas imperfectos de conducción de aguas potables son la causa de la difusión de la epidemia cólerica dentro de las poblaciones. Un croquis de la riera de La Bisbal y torrente de Albornia, explica cómo fué posible en el verano pasado la hecatombe de Vendrell.

Sigue un estudio muy bien documentado con numerosos datos estadísticos del desarrollo del cólera de 1882 en Cataluña, que vienen á corroborar la teoría apuntada de la relación que tiene el cólera con la captación de aguas potables y desagües.

En seguida se pregunta el Dr. Xalabarder: *¿Hasta qué punto tiene España garantías contra las embestidas epidémicas?* Y la respuesta, fundamentada en los datos y razonamientos que preceden, debería preocupar seriamente á los encargados de velar directamente por la salud pública de los ciudadanos: *Dado el sistema de captación y conducción de las aguas potables y desagües en la mayoría de las poblaciones de España y de lo imperfecto de los métodos de preven-*

ción para los demás vehículos colérgenos (hombre, mercancías), estamos casi completamente inhabilitados para realizar una defensa seria, positiva y verdaderamente eficaz. ¡Hermosa perspectiva, cuando se sabe que el enemigo no puede estar lejos, esperando el momento oportuno para el ataque!

La última parte del trabajo que nos ocupa está dedicada á la profilaxia y es tan interesante como las anteriores y más importante que ellas. Las primeras palabras del autor son de dura censura del contrabando que, ya por defectos de vigilancia ó por culpables tolerancias, se ejerce en España sistemáticamente, dando al traste con lazaretos, cuarentenas y demás impedimentos designados para impedir la entrada del germen en nuestro país. Puede, en efecto, afirmarse de una manera categórica que los contrabandistas de nuestra costa catalana fueron los importadores de la vírgula de Koch que produjo los estragos de Vendrell, La Riera y Villanueva el verano último.

Creemos de interés el párrafo siguiente, que recomendamos á más de un municipio rural: «Y aquí hemos de protestar enérgicamente contra el uso de prácticas anacrónicas, que si son inútiles, molestas y peligrosas por su eficacia, en su aspecto científico, si es que lo tienen, llevan el sello de una soberana ridiculez. En este país en que por inveterada costumbre, se improvisa siempre todo lo que á higiénico se refiere, hemos visto en diferentes urbes, ante la amenaza de una invasión cólerica, construir á toda prisa un barracón, donde se aprisiona al pobre transeunte sospechoso, someténdole á una atmósfera asfixiante de vapores sulfurosos ó de formol y soltándole al poco rato de torturas, con lo cual se quedan los improvisados higienistas tan satisfechos, en la condición de haber pulverizado al microscópico enemigo. Perfectamente que se sometan las ropas y demás objetos á la estufa de vapor y á toda clase de sahumeros más

(1) Véase el Anuario Estadístico de la ciudad de Barcelona. Año VI, 1907.— Barcelona 1909.

ó menos microbicidas; pero en cuanto al individuo ¿hay algo superior al simple baño con jabón y que resulte más práctico, más eficaz y menos molesto? Se dirá que en muchas poblaciones esto no resultará posible por la escasez de agua, ó por imposibilidad de utilizar la existente. Pues hasta este punto llega nuestra indefensión; el agua, en el actual estado de cosas, sirve para infectarnos, pero no para defendernos. De todas maneras, no creemos que la dificultad de emplear un medio de valor real y positivo, justifique una substitución peor mil veces todavía.»

El siguiente fragmento tiene verdadera importancia: «Pero si en la actualidad no tenemos medio de impedir absolutamente la entrada del germen, mucho y positivo podemos hacer para evitar su difusión. Ya hemos visto que su elemento capital es el agua potable y hemos señalado también las deplorables condiciones en que se encuentran la inmensa mayoría de nuestras urbes. Hay que cambiar estas condiciones radicalmente; hay que hacer que el agua llamada potable, lo sea verdaderamente. Los Gobiernos han de ordenar á los Ayuntamientos que se preocupen seriamente en la resolución de tan trascendental

problema, con preferencia á todos los demás. La reforma podrá parecer á primera vista obra de romanos; pero, ¿es posible? ¿Es realizable? Creemos poder contestar resueltamente que sí.» Más tarde se añade: «La mina debería ser siempre la captación preferente. Y como esto no fuese posible, por circunstancias especiales de la localidad, y no hubiera otro medio que aprovecharse del río, la captación debería hacerse previa depuración del agua, á beneficio de filtros ó de cualquier otro de los medios aconsejados por la ciencia, que no hemos de detallar aquí.»

Si existiera en nuestro suelo más robusto el sentido social, el espíritu socialmente religioso, de salud y salvación social, que se exhibe en esta interesantísima y concienzuda memoria, sería fácilmente comprendido y aceptado. Nosotros recomendamos eficazmente el trabajo del Dr. Kalabarder á los alcaldes y concejales de nuestros municipios, á los médicos rurales, á los maestros y á los párrocos. Todos ellos pueden contribuir á propagar los principios que en él se exponen y á crear uná atmosfera propicia dentro de la cual sea posible esa gran felicidad de la salud pública.

E. H.

incansable, que en cinco años se ha suicidado al servicio de la patria. Inclinémonos delante de él.»

La R. P. en Francia

En Francia continúa la discusión sobre el proyecto de Representación Proporcional para las elecciones legislativas; el gobierno está resueltamente del lado de los partidarios de la reforma y los artículos se aprueban uno tras otro no sin que los «arrondissementiers» dejen de usar todas las armas posibles para hacer zozobrar el proyecto. Por ahora parece que tienen la partida perdida.

Los pontífices de la «rue Valois» donde aún «le petit frère» conserva un prestigio que en vano buscaríamos en otros sitios, son naturalmente los enemigos de la reforma electoral y los enemigos del actual ministerio por su carácter de ministerio nacional, pues contrasta con los ministerios Combes, Monis, Caillaux, de nefasta memoria, que obraban vueltos de espaldas á la nación como hoy conspiran por los pasillos del «Palais Bourbon» creyendo posible volver á aquellos tan añorados tiempos que tan caros le han costado á la Nación.

Los jóvenes discípulos de Briand que redactan la *Democratie sociale* califican de «sanhedrin» el comité radical-socialista de la «rue Valois» y dicen que su espíritu está caracterizado ahora lo mismo que treinta años atrás por tres obsesiones.

«L'obsesion du curé.»

«L'obsesion du militaire;»

«L'obsesion du modérantisme.»

Después comparan á los pontífices del *bloc* con los «últimos viejos del sanhedrin» empeñados en discutir puntos del dogma, gesticulando coléricamente, mientras alrededor del templo de Jerusalén subían, mezclados con el rumor de las armas romanas las primeras palabras del mundo cristiano.»

Los conflictos sociales de Inglaterra

En Inglaterra la lucha entre el capital y el trabajo que durante tantos años se ha desarrollado tranquila y pacíficamente hasta el punto de constituir un ejemplo y modelo á imitar, y una demostración banal de la ventaja de las grandes asociaciones fuertes, ricas y poderosas para resolver los conflictos sin llegar á la huelga, hoy ha llegado á un período de agudez no sospechado, pues, comparadas con la posible, sino probable, huelga minera, las últimas grandes huelgas de transportes habidas en Francia é Inglaterra á pesar de su importancia y de la crisis nacional que á ellas iba aparejada son muy poca cosa delante una huelga que puede determinar una formidable y espantosa crisis mundial. Espanta pensar la serie indefinida de conflictos, crisis, miserias, catástrofes que una suspensión de trabajo por espacio de un mes en las minas inglesas daría origen. No es posible que suceda tal cosa. El gobierno intervendrá, pues no puede consentir que frente del Estado se erija un Estado más fuerte que él.

Pero resuelto este conflicto, surgirán otros y otros cada vez más complejos y de consecuencias más extensas y formidables, pues la característica de nuestra civilización es su intensificación y aumento de relaciones de solidaridades. Todo ello hace pensar que más temibles que guerras entre naciones serán las guerras entre clases si algún día llegaran á surgir.

K.

Crónica internacional

El Conde de Aehrenthal

El 17 de Febrero murió en Viena el conde de Aehrenthal, canciller del imperio austriaco. Pocos días antes, cuando en medio de luchas que repercutían por toda la Europa pidió un descanso al Emperador, bajo pretexto de enfermedad, todo el mundo se imaginó que su enfermedad no tenía más valor que el diplomático para disimular su caída y el triunfo de sus adversarios. Pero esta vez la enfermedad fué real y rápida y su caída pura ilusión, el Emperador en carta escrita poco antes de su muerte le ratificaba su confianza y al elegir por sucesor al conde de Berchtold testimoniaba su deseo de continuar la política del que durante cinco años dirigió la política del gran Imperio.

Para formarse idea de la política del conde de Aehrenthal hay que recordar que sus predecesores en la cancillería del Imperio, Kalnoky y Goluchowski que impregnados aún de la política Bismarckiana apenas si se atrevían á mover un pie sin el beneplácito de Berlín; á tal extremo se llegó que Goluchowski dimitió á causa de la reacción patriótica provocada por un telegrama de Guillermo II en el que le calificaba de su «brillante segundo». Entonces fué llamado de la Embajada Rusa en donde estaba el conde de Aehrenthal á quien Goluchowski había mantenido muy eclipsado, por haberle ya designado para sucederle. Toda su política tendió á salir de la tutela alemana en que por largos años vivió el Austria y á

la luz de este su deseo patriótico se esclarecen muchos problemas que á primera vista aparecen obscuros. La anexión de la Bosnia y Herzegovina fué su obra más importante y aunque á costa de grandes sacrificios financieros logró deshacer la tempestad que este acto desencadenó en las cancillerías Europeas; para ello, y comprendiendo que la mayor resistencia se hallaría en Rusia, logró por medio de su sucesor en la Embajada Rusa conde de Berchtold—y sucesor hoy en la cancillería—tener con el ministro ruso Isvolski una entrevista, que se verificó en el castillo de Buchlau en Bohemia, propiedad del conde de Berchtold, poco tiempo antes de dicha anexión.

Educado en la diplomacia, apenas si daba valor á la opinión pública; ello le valió más de un contratiempo y le creó infinidad de enemigos dentro del Imperio; es posible gobernar con ó contra la opinión, prescindir de ella no es posible en la Europa actual, el error de este hombre fué en creer que era posible gobernar con el apoyo del Emperador, un ardiente patriotismo y la habilidad diplomática; las tres son cosas necesarias pero no suficientes para gobernar, pero si bastan para constituir la gloria de un hombre, y así vemos que el *Diario de Viena* que siempre le había atacado con violencia, tan pronto como tuvo noticia de su próxima muerte, cesa el ataque y le hace el siguiente elogio que más no hubiere deseado él de un amigo: «Fué un patriota, un austriaco celoso para la grandeza de la patria, trabajador

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS

Géneros de Punt - Especialitat en Camises á mida

Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA

ALOY

Socialismo

La agitación obrera en Europa

En los anales de la vida europea se distinguirá seguramente el año actual por el gran número de huelgas generales de sangrientas consecuencias que durante su transcurso han perturbado á la mayor parte de las naciones.

Las primeras huelgas generales ocurridas durante el año estallaron el mes de abril en Francia por la cuestión llamada de las *délimitaciones* de la Champaña. Los huelguistas cometieron grandes violencias, incendiaron algunas casas y destruyeron diversas bodegas, derramando todo el vino que contenían. Ante semejantes hechos, el Gobierno, presidido por Mr. Monis, que había reemplazado al de Mr. Briand, para imprimir una dirección más radical á la política, se vio obligado á enviar un ejército de 16 000 soldados á los departamentos amotinados, que restauró el orden público después de sostener algunos choques sangrientos con los grupos revoltosos.

En el mes de agosto sobrevinieron las huelgas planteadas en Inglaterra por los empleados ferroviarios, los de transportes urbanos y los mineros. La paralización de la vida que estas huelgas produjeron dificultaron en tal forma el aprovisionamiento de las grandes ciudades, que hasta las familias mejor acomodadas vieron acercarse el pavoroso espectro del hambre, mientras se perdían grandes cargamentos de víveres en las estaciones de los ferrocarriles y en los muelles de los puertos. Para normalizar la vida nacional y reprimir los desórdenes que las huelgas ocasionaron, el Gobierno liberal, del que forma parte el ilustre Lloyd George, llamado con justicia la providencia de los obreros, tuvo que movilizar 50 000 soldados y proclamar el *Riot Act* (1) en Liverpool, Chasterfiel, Llanelly y otras ciudades, logrando sus propósitos, aunque á costa de algunos muertos y algunos centenares de heridos. Además, el Gabinete inglés intervino en el conflicto, obligando á las Compañías ferroviarias á someter la cuestión planteada por los obreros á la resolución de un tribunal arbitral (2).

A éstos conflictos sociales siguieron los promovidos en España durante el mes de

Septiembre. La atmósfera de pasión formada al rededor de dichos sucesos nos impulsa á pasarlos ahora por alto, dejando para más adelante su estudio.

En el mismo mes de Septiembre sorprendieron por su violencia las huelgas, ó mejor dicho, motines obreros ocurridos en Viena á causa de la subida de los precios de las subsistencias. Los huelguistas asaltaron numerosos establecimientos comerciales y realizaron otros diversos atentados, restableciéndose al fin la normalidad mediante la acción enérgica de las tropas.

Y, por último, después de algunos chispazos notados en distintos centros fabriles de Alemania se declaró el mes de octubre en las principales poblaciones italianas la huelga general como protesta contra la guerra de Trípoli. La rápida y eficaz intervención de la fuerza militar ahogó dicho movimiento en menos de veinticuatro horas, pero no sin que antes ocurrieran algunos incidentes sangrientos en Módena, Langhirano, Forlì etc.

El *Daily Mail*, en un artículo dedicado al estudio de estas huelgas, después de hacer notar las analogías existentes entre los sucesos del presente año y los ocurridos en 1848, cuando la revolución que destronó en Francia á Luis Felipe repercutió inmediatamente en el resto de Europa, haciendo temblar á todas sus organizaciones políticas, llegaba, de acuerdo con Gustavo Le Bon, á la conclusión de que hay enfermedades políticas que se contagian de unos á otros pueblos en las mismas formas que las epidemias.

La doctrina que considera á las entidades sociales como organismos físicos y sirve de fundamento al párrafo citado del *Daily Mail* tiene muchos adversarios en el campo de la ciencia. Pero aun cuando se niega la existencia de los organismos sociales, es necesario reconocer que las comparaciones entre las entidades sociales y físicas tendrán siempre la utilidad de todos los símiles, que es la de ayudarnos á expresar con claridad nuestras ideas. Y en este sentido vamos á servirnos de las conclusiones del *Daily Mail* para trazar el plan de este artículo.

En el estudio de toda agitación colectiva, como en el de toda epidemia física, es necesario tener en cuenta el concurso de dos factores diversos: uno es el agente productor de la perturbación social, es decir, el microbio cansante de la enfermedad, y otro es el medio ambiente en que ese agente se desenvuelve.

En la agitación obrera actual, se descubre fácilmente á su principal agente, que no es

otro, según lo han reconocido todos los escritores que han tratado de ella, que el sindicalismo revolucionario. Tampoco es de difícil análisis el medio ambiente en que dicha doctrina se ha propagado, porque salta á la vista la gran inquietud obrera (la *unrest labour* de que hablan los ingleses) que reina actualmente en Europa, motivada, entre otras causas, por la carestía de las subsistencias, la crisis industrial presente, la desconfianza de las masas en sus antiguos jefes y el desenvolvimiento de la cultura popular, que hace sufrir á los obreros cada día con menos resignación la diferencia de condición establecida entre unas y otras clases sociales.

Estudiaremos por el orden indicado estos diversos factores.

La palabra sindicalismo viene de sindicato, término con el cual se denomina á la asociación profesional de los obreros. Y así el sindicalismo en su sentido más amplio significa la doctrina de los sindicatos.

Los sindicatos obreros tienen una historia relativamente corta. En Inglaterra fueron autorizados por la ley el año 1876. Pero en Francia no tuvieron existencia legal hasta el año 1884, y en los demás Estados llegaron á alcanzarla con posterioridad á esa fecha. En nuestra Patria se han fundado los sindicatos al amparo de la ley de Asociaciones vigente del año 1887.

Los sindicatos aspiran á la unión de los obreros para luchar por el mejoramiento de su condición y responden á la idea de que el lazo que mejor une á los obreros es el corporativo, el del compañerismo, sobre todo, cuando se dejan á un lado las cuestiones políticas y religiosas.

Desde los primeros años de su existencia se dibujaron entre los sindicatos dos tendencias diametralmente opuestas: una ha recibido el nombre de sindicalismo reformista, y la otra el de sindicalismo revolucionario (1).

El sindicalismo reformista aspira á mejorar la condición de los trabajadores, moviéndose siempre dentro de la legalidad, fundando cooperativas, centros de instrucción é instituciones de previsión, tomando parte en las luchas electorales, presentando candidatos, ayudando los partidos políticos que se preocupen del bienestar del proletariado y acudiendo á la huelga sólo en caso extremo, cuando se hayan agotado todas las probabilidades de avenencia con los patronos y, sobre todo, cuando se cuente con serias probabilidades de éxito.

Las *trades unions* inglesas, que encarnan esta doctrina, son una demostración espléndida de los beneficios que ella puede rendir

(1) Véase la interesante obra de F. Challaye: *Syndicalisme révolutionnaire et S. reformiste*.

(1) El *Riot Act* ó ley de motines otorga á las autoridades locales facultades para dispersar los grupos que se formen en las calles, cuando ocurran graves desórdenes públicos y previa proclamación de dicha ley.

(2) Después de hallarse en prensa este trabajo, hemos escuchado una conferencia muy interesante de D. Segismundo Morat sobre «La huelga general», en la que se hace un admirable estudio de las huelgas inglesas y de las causas que han motivado la inquietud obrera de los tiempos presentes.

MOSAICOS E F ESCOFET & C

Ronda San
Pedre 8
Barcelona

Marmoles
Piedras
Maderas

Construcción
Decoración

Joaquín Montaner

Sonetos
= y Canciones

■ ■ ■

Un tomo de 64 págs.—Dos Ptas.
J. Horta, Impresor.—Barcelona, 1911

al mismo tiempo al progreso industrial y al bienestar de los obreros,

Mercèd á su influjo, es Inglaterra el país donde los salarios de los trabajadores son más elevados, las jornadas de trabajo más cortas, las leyes protectoras del obrero más eficaces, las instituciones de previsión obrera mejor organizadas y donde, por otra parte, se goza en mayor grado de esa armonía social, que es condición necesaria para el desenvolvimiento progresivo de la industria.

En cambio, el sindicalismo revolucionario aspira á lograr el bienestar obrero destruyendo la sociedad presente por medio de la acción directa, ilegal si es preciso, de los sindicatos.

Partiendo de la corriente pragmatista que considera á la experiencia como la única fuente de conocimiento (1), combaten los sindicalistas revolucionarios á la teoría marxista cuyos postulados no han sido comprobados por la experiencia, y á la escuela democrática cuyos dogmas fundamentales, la igualdad y la libertad, son irrealizables, porque los hombres se diferencian unos de otros por sus condiciones físicas é intelectuales, y todos ellos son esclavos de su constitución física é intelectual y de sus medios económicos.

La historia, según Georges Sorel (2), demuestra los hechos siguientes; 1.º, el hombre aislado es impotente para luchar por su bienestar, viéndose obligado á unirse á los que se hallan en análogas circunstancias, de donde nace la noción de clase; 2.º, la vida ha sido siempre una lucha entre una clase dominante y otra dominada, de donde surge el odio de clase

Estos dos hechos demostrados por la experiencia deben servir de base á la doctrina que aspire á emancipar el proletariado. Los obreros sólo conseguirán su liberación uniéndose en clase, es decir, en sindicatos, y luchando con odio inextinguible contra la clase capitalista.

¿Qué organización reemplazará á la constitución política actual, cuando sea destruida la clase capitalista? Los sindicalistas (3) contestan que una federación de sindicatos de los que sólo formarán parte los obreros manuales y aquellos que se relacionen con ese trabajo por motivos técnicos. «El llamado trabajo intelectual — escribe G. Sorel — constituye un lujo que en régimen sindicalista no puede reclamar ninguna remuneración.»

Dentro siempre de la tendencia pragmatista, dicen los sindicalistas que este sistema de aspiraciones ha sido sugerido á algunos hombres por sus instintos delicados y sabido es que los pragmatistas conceptúan al instinto como la cristalización de la experiencia.

¿De qué medios deben servirse los obreros para luchar contra el capitalismo y lograr así el advenimiento del sindicalismo? G. Sorel dice que de los medios de acción directa: pero antes de pasar adelante debemos re-

cordar que para los pragmatistas, y en consecuencia para los sindicalistas, la moralidad de los actos se mide por su eficacia, es decir, por el grado en que influyan en la realización de nuestras aspiraciones.

La acción directa, según los sindicalistas, consiste, en primer lugar, en abominar del régimen democrático y de la llamada acción política.

El régimen democrático mezclando á unas y á otras clases y haciendo algunas concesiones á los obreros, debilita á éstos, amortiguando el odio brutal de clases que necesitan para triunfar en la lucha contra el capitalismo.

Por igual motivo rechazan también la llamada acción política. El candidato se ve obligado, para triunfar, á pedir votos y aliarse con otros candidatos, y cuando triunfa necesita hacer concesiones á los demás partidos para lograr alguna ventaja. «El revolucionario ministro — dice Sorel — no es nunca un ministro revolucionario...»

«Además — escriben otros sindicalistas —, todas las leyes logradas por los diputados socialistas se hubiesen podido conseguir por los obreros directamente, organizando manifestaciones violentas, sin necesidad de pactar con la clase capitalista.»

La acción directa consiste, por lo tanto, en el empleo de todos aquellos medios que pueda usar el obrero sin necesidad de renunciar; ni aún momentáneamente, al odio de clase.

Y estos medios son las manifestaciones públicas violentas, el *boycottage*, el *sabotage*, el *label*, las huelgas locales y la huelga general.

El concepto de manifestaciones violentas no necesita ninguna explicación, porque se deduce de su mismo nombre.

El *boycottage* consiste en aislar, es decir, hacer el vacío á la persona ó entidad á quien se trata de combatir. Por ejemplo: el *boycottage* de un comerciante se llevaría á cabo negándose á comprarle géneros, y el *boycottage* de una compañía ferroviaria oponiendo se los obreros de las empresas similares á transportar las mercancías procedentes de la línea *boycottada*.

El *sabotage* equivale á perjudicar los intereses del patrono, ya realizando intencionalmente un trabajo de mala calidad, ó bien ocasionándole todo género de daños por medios violentos. En la Bolsa del trabajo de París se han repartido diversos folletos con instrucciones para ejecutar toda clase de *sabotages*, desde el llamado *sabotage* inteligente hasta el brutal.

Sabotage inteligente es, por ejemplo, el que lleva á cabo el dependiente de un comercio que, haciéndose el distraído, deja abierta la espita de una barrica de aceite ó el obrero que *olvida* entre las máquinas de una fábrica algún objeto que pueda inutilizarlas.

Sabotage brutal es el realizado por los *cheminots* franceses, que hicieron descarrilar trenes colocando obstáculos y hasta bombas en las vías férreas.

El *label* es la contraseña que tienen los sindicalistas para reconocerse y defenderse

mutuamente. En las huelgas ya citadas fueron detenidos muchos obreros portadores de estos pases ó contraseñas.

Las huelgas locales, según los sindicalistas deben ser violentas, porque de ese modo se aterroriza á los patronos y á los obreros traidores. Y además deben declararse con toda la frecuencia posible, aunque se vea que van á perderse, y acudiendo á los medios necesarios de audacia para imponerse cuando se oponga á la huelga la mayoría de los obreros. «Y es que la huelga, según escribe G. Sorel, opone los intereses de patronos y obreros, permite descubrir el apoyo que el Estado da al patrono y muestra al obrero que sólo con la unión sindical logrará el triunfo... Las huelgas engendran en el proletariado los sentimientos más nobles, más profundos, más motores que posee; la huelga general los agrupa en un cuadro de conjunto que por su aproximación da á cada uno su *máximum* de intensidad (1).»

Y, por último, el medio supremo con el que esperaban destruir la sociedad presente é instaurar el reino del sindicalismo es la huelga general, es decir, la huelga de los trabajadores de todos los países.

G. Sorel dice que, aunque la organización de la huelga general parezca un algo imposible, debe predicarse constantemente por el valor práctico que tienen los mitos (2).

«Sabemos bien — escribe en la obra tantas veces citada — que la huelga general es un mito en el cual se expresa el socialismo todo entero, una organización de imágenes capaces de evocar instintivamente todos los sentimientos que corresponden á las diversas manifestaciones de la guerra emprendida por el socialismo contra la sociedad moderna... Pero la experiencia nos prueba que las *contrucciones de un porvenir indeterminado en el tiempo* pueden tener una gran eficacia sin encerrar grandes inconvenientes cuando ellos son de cierta naturaleza; esto ocurre cuando se trata de mitos en los cuales se sintetizan las tendencias más fuertes de un pueblo, de un partido ó de una clase, las tendencias que dan un aspecto de plena realidad á las esperanzas de acción próxima sobre los cuales se funda la reforma de la voluntad.»

Entre otras muchas consideraciones, pone también el siguiente ejemplo para demostrar la eficacia que puede tener un mito sobre la voluntad humana.

Supongamos — dice — que se trate de hacer salir á la calle á un niño por el temor de que le ocurra algo de malo dentro de casa. Si le decimos que en la puerta está la lechera con el cántaro de leche, impresionaremos muy débilmente su imaginación y su sentimiento y nos exponemos á que el niño no tenga interés en ver la lechera y no salga, ó también á que salga y no se encuentre con la lechera, y en este último caso se enfada-

(1) Los sindicalistas conceden una importancia especial á las huelgas ferroviarias, porque atacan á la sociedad en su sistema nervioso, usando una expresión de Spencer.

Recomiendan también los sindicalistas lo que llaman la *caza del zorro*, es decir, la caza de los obreros *esquirolas*, para castigarlos por su conducta.

(2) M. Boaglé: *Sindicalistes et Bergsoniens*.

(1) M. Boaglé: *Sindicalistes et Bergsoniens*.

(2) G. Sorel: *Reflexions sur la violence*.

(3) Con la palabra *sindicalistas* nos referimos en adelante á los sindicalistas revolucionarios.

CHAMPAGNE NOYET

=Premiat en totes les exposicions á que ha concorregut=

cavas "Els Pujols"

Comarca del Panadés

rá y dará poco crédito en adelante á nuestras palabras. Pero si le decimos que á los pies del arco iris hay un cofre de oro puro, conseguiremos, ó por lo menos podemos conseguir que el niño marche y ande leguas enteras sin que jamás pueda estar seguro de que le engañamos.

Así, el mito es para los sindicalistas, según indica Vernon Lee (1), una oscura fusión de conceptos y emociones cuya función consiste en infundir al individuo un entusiasmo que eleve su energía y su resistencia por encima de su nivel normal personal, y guardar esa exaltación por el contagio de un estado similar de sus compañeros.

A las notas expuestas hemos de agregar que el sindicalista admite la noción de la patria y es enemigo del ejército.

«La patria del obrero—dice G. Sorel—es el lugar donde encuentre trabajo y salario. Un patriota sin patrimonio es algo ridículo.»

Pero lejos de ser pacifista el sindicalismo es esencialmente guerrero. Ahora bien; condena todas las guerras internacionales para circunscribir la lucha al terreno económico en que combaten el capital y el trabajo.

«La fuerza—escribe Lagardelle—, que es el agente de la transformación del mundo, hallará un nuevo destino. La vida no se ahogará en un marasmo pacifista; queda una escuela de heroísmo, un campo de batalla permanente, el teatro de la lucha obrera» (2).

Por lo que hemos expuesto, se ve que el sindicalismo revolucionario tiene de común con el socialismo la crítica que hace de la organización económica presente.

Pero, en cambio, se diferencian profundamente ambas tendencias por la táctica que cada una de ellas proclama. El socialismo aspira á destruir el Estado actual, valiéndose de las armas que este mismo Estado le proporciona, es decir, el sufragio electoral y el derecho á la obtención de los cargos públicos. Por el contrario, el sindicalismo aspira á derrocar el Estado, despreciando los derechos que éste le concede y absteniéndose, en consecuencia, de intervenir en las elecciones.

El socialismo reconoce el valor del trabajo intelectual; el sindicalismo, no.

El socialismo, según la mayor parte de sus representantes, defiende la expropiación de los medios de producción, indemnizando debidamente á los capitalistas, y así ha logrado el apoyo de tantos patronos. El sindicalismo no tiene piedad alguna para los capitalistas.

El socialismo considera como hechos fatales el establecimiento de las luchas de clases y la explosión de la revolución social. Los sindicalistas consideran que esos hechos son contingentes y dependen de la acción de los trabajadores. Por eso dice Sorel que el peligro mayor del sindicalismo sería el que los patronos fuesen lo suficientemente inteligentes para mejorar la condición de los obreros, porque en este caso podía debilitarse el odio de clase, aplazándose indefinidamente la revolución social. Y de ahí el empeño de los sindicalistas en agitar el mito de la huelga general, que mantendrá viva la lucha de clases, y redoblará las fuerzas de los obreros, para emprender la marcha hacia el régimen sindicalista.

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA

(De *La Lectura*.—Madrid.—Novbre. 1911)

(Continuará)

Notas feministas

Dos conferencias importantes:
La Liga de compradoras.—
Federación de Sindicatos.

En las sesiones que la Asamblea Diocesana dedicó á «Acción Femenina» fué digna de mención y elogio la labor fructífera del incansable esfuerzo realizado por el optimismo del ideal feminista, cuya semilla germinando y creciendo casi podría decirse en el silencio, sorprendió más al presentarse en plena vitalidad aún que no todavía en su completo desarrollo.

Si con la debida oportunidad por causas ajenas á mi voluntad no me fué posible dar á conocer los interesantes y nombrosos trabajos presentados en dichas sesiones, no puedo menos que mencionarlos antes de ocuparme de las recientes conferencias dadas en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional por doña Dolores Monserrá y doña María Doménech de Cañellas, para afirmar nuestra convicción de que todo esfuerzo es siempre secundado y que solo cabe bien encauzar el capital de energías para verlo coronado de éxito.

Diferentes veces nos hemos ocupado ya de lo que representa una Liga de Compradoras bajo el aspecto del bien moral y material que puede reportar así á patronos como obreros cuando conscientemente sea llevada á la práctica.

Pues bien, dándonos una nueva prueba de su infatigable celo y bondad, fué doña Dolores Monserrá la que elegida por la Junta Diocesana de Acción Católica, en elocuente conferencia expuso la finalidad de estas Ligas y sus Listas Blancas, cuyos resultados podemos apreciar por las ya implantadas en otros países y sobre todo en los Estados Unidos; y la necesidad de su organización en nuestra capital, donde hartamente conocemos las tristes consecuencias del trabajo á bajos precios, que si bien tampoco acusa gran beneficio para el industrial, es mayor causa de miseria para las obreras y muy especialmente para las que se dedican á trabajo de aguja.

Hizo llamamiento á todas las señoras para que se incorporasen en la «Liga de Compradoras» que nos presentaba en sus comienzos, á fin de llegar á convertirla en verdadera fuerza que se imponga, movida por la justicia y la razón.

Ardua y complicada resulta la valiente empresa de doña María Doménech de Cañellas y sus dignas compañeras de Junta y á no ser por el estudio demostrado por dicha señora sobre el movimiento sindicalista que fué analizando á la vez que demostrando con pleno conocimiento de que solamente sobre una base fundamentalmente cristiana pueden estas obras prosperar sin riesgos á perturbaciones en el orden social, ciertamente hubiéramos podido alarmarnos ante la idea de una Federación Sindical de Obreras, puesto que á este fin se dirigen los trabajos llevados á cabo por dichas señoras y muy especialmente la interesante disertación de la conferenciante citada dándonos á conocer esta reciente institución en nuestra ciudad.

No es empresa fácil la de una Federación Sindical de Obreras, á causa de tener que luchar primeramente contra la ignorancia de estas pobres mujeres que en su mayoría no entienden ni sienten idea de mutualidad y que por otra parte la necesidad les obliga muchas veces á aceptar el trabajo aún en las peores condiciones. Por eso es de alabar esta nueva institución que empezando por agrupar á las obreras proporcionándoles la instrucción y educación que les es necesaria como medio de poder llegar á hacerlas conscientes en sus derechos y obligaciones, viene sostenida con el apoyo moral y material de una junta de señoras que con el nombre de Patronato es el mayor auxilio para defender y mejorar las condiciones del trabajo ya que las obreras por sí solas hallanse de momento poco menos que en la imposibilidad de comprender la fuerza que representa una Federación Sindical.

Son verdaderamente dignas del mayor encomio estas obras que representan gran esfuerzo y abnegación en pro de la equidad y la justicia, pero cabe no olvidar ni descuidar el perfeccionamiento necesario en las clases directoras, para no tener que lamentar en el día de mañana la falta de este equilibrio que ha de sostenerlas y que por no haberlo previsto á tiempo sería mayor la responsabilidad de su inconsecuencia.

Como decía al principio de estas líneas, el feminismo en esta tierra hallase en plena vitalidad, pero todavía en el período de adolescencia. Por eso hay que atender en toda su integridad así en la organización social como en la cultura para no perder ni dejar desviar ningún esfuerzo é iniciativa.

MARÍA CONCEPCIÓN TORNER

Economía

La nacionalización del Seguro

Conferencia de Antonio Balañá

IV

El seguro función del Estado

De todo lo expuesto se deduce que los grandes servicios de carácter público, así nacionales como provinciales ó municipales, deben ser efectuados por los organismos públicos, sustrayéndolos del dominio de los particulares que, prescindiendo en todo momento de las causas de orden social á que preferentemente deben subordinarse

dichos servicios, no persiguen otro fin que el del lucro, al que sacrifican los intereses del público que les da vida.

La industria de seguros es sin duda de las más indicadas para entrar á formar parte de las atribuciones del Estado, ya que por su índole especial de carácter social, á nadie le es más dable ejercerla que á la Administración del Estado, encarnación suprema de los intereses colectivos. Así se ha reconocido de hecho al someter á las compañías de seguros á una fiscalización de sus opera-

(1) Vernon Lee: «G. Sorel and the Syndicalist Mvt.» *The Portingly Review*, Octubre 1911.

(2) H. Lagardelle: *Le syndicalisme*.

ciones que son intervenidas por el Poder público.

Verdaderamente el seguro no debe ser considerado como una de tantas industrias que por conveniencias fiscales son sometidas á la vigilancia ó á la acción directa del Estado, sino que en él debe verse un servicio público imprescindible y que sólo por dejación de funciones puede ser ejercido por particulares. No es, pues, con la idea de poder contar con una nueva fuente de ingresos, que nos inclinamos á que los seguros sean efectuados por organismos públicos, y en preferencia por el Estado, puesto que entendemos que la Hacienda pública, al percibir los tributos, lo hace á cambio de otros servicios prestados que requieren un dispendio. Precisamente el hecho de que por parte de empresas particulares se convierta el ramo de seguros en industria lucrativa, es para nosotros uno de los cargos que formulamos contra la libre acción de los particulares que desnaturalizan una institución que en su origen tuvo carácter benéfico.

El seguro es un acto de previsión y de solidaridad á un tiempo que practican los hombres para ayudarse mutuamente en casos de necesidad, si se trata del de incendios, accidentes ú otros que tengan por objeto precaver un daño. En cuanto al seguro de vida ó para la obtención de una pensión vitalicia, tiene por objeto, en el primer caso, el que los herederos puedan disfrutar á la muerte del asegurado, de un capital dotado fijado de antemano, y que de sobrevivir pasado cierto número de años, disfrutará el propio interesado. En el segundo caso son sólo los supervivientes los que se benefician del ahorro aportado por ellos y por los que han fallecido antes de entrar en el reparto. En uno y otros, no obstante, la finalidad no es otra que la formación de un capital mediante la acción mancomunada de una generación, ni más ni menos que se hace individualmente, para disfrutar durante la vejez del trabajo acumulado en la juventud, ó con el propósito de beneficiar á los descendientes.

La mortalidad entra, pues, en mucho para esta clase de seguros, como las estadísticas de siniestros son, en los de otras clases las reguladoras del cálculo matemático para la fijación de las primas. Estos datos esenciales para toda clase de seguros nadie puede poseerlos mejor que el Estado, rectificándolos convenientemente siempre que lo crea oportuno y teniendo por tanto mayores probabilidades de acierto, que son á un tiempo una garantía más para el asegurado.

V

Necesidad de su nacionalización

Hay en la industria de los seguros, de su aspecto social, una cuestión económica de suma importancia, y que por sí sola bastaría para justificar, á falta de otras razones, la conveniencia de su incorporación al Estado.

Las compañías de seguros disponen, en unión de las cajas de ahorro, de una buena parte de la economía monetaria. Sus disponibilidades que se elevan á centenares de millones, son invertidas en valores saneados ó en préstamos sobre la propiedad inmueble, ya que buena parte del negocio estriba en la obtención de un interés sobre el capital en depósito. Ellas efectúan el drenaje de capitales en combinación casi siempre con las entidades bancarias á cuya inicia-

tiva se debe la creación de casi todas ellas, pues basta leer los nombres de los que figuran en las listas de los consejos de administración de unas y otras entidades, para convencerse de que son los mismos intereses bifurcados, obedeciendo á un mismo plan. Esta combinación que ya es característica en el mundo de los grandes negocios, les permite por una parte hacerse con el dinero de todos, mientras que por otra aparecen ante los industriales que necesitan apoyo para sus empresas, como auxiliares insustituibles, cuando en realidad no son más que unos simples mediadores. Y lo más curioso del caso es que no son sólo los particulares los que tienen que acudir á los acaparadores del ahorro nacional; también el Estado y los municipios y diputaciones en sus empréstitos, se ven pasto de la voracidad de esos ambiciosos que se atreven á imponer su voluntad á corporaciones y gobiernos, dependiendo de ellos incluso la independencia política de los pueblos que no han sabido desprenderse de su tutela.

Así es que lo menos que pueda pedirse, es que sean nacionales todas las Compañías que operen en el país, evitándose con esto intervenciones enojosas, porque si bien estas no son de temer por parte de las Compañías aseguradoras, en cambio, como queda indicado, son éstas las que contribuyen á facilitar recursos á las bancarias exportando un dinero que buena falta nos hace, sin necesidad de que cuando tengamos que disponer de él, nos lo reimporten en forma de préstamos.

La preponderancia adquirida en el mundo por algunas naciones, estriba en haber sabido organizar su economía y aprovecharse de la ajena. Si no servimos para conquistadores modernos, sepamos al menos defendernos, poniendo término á las exportaciones de dinero que en forma de primas mandamos al extranjero.

Según datos tomados del Almanaque del seguro correspondiente al corriente año de 1911, operan en España 60 Compañías extranjeras dedicadas al seguro, mientras que las nacionales sólo ascienden á 55 incluyendo las de seguros agrícolas, de ganados, cristales é inquilinato, á cuya especialidad no vemos dedicada ninguna Compañía extranjera, sin duda por la escasa importancia que tiene entre nosotros esta clase de seguros. Este dato es bastante elocuente, demostrando cuán grande es la necesidad de nacionalizar los seguros, principalmente en España. Y lo mismo ocurre y aun en mayor escala en otros países que ni siquiera han logrado tener arraigo las pocas Compañías nacionales que se han creado.

El abstencionismo del Estado ha caído en completo descrédito, hasta el extremo de considerarse funesto y contrario á los fines morales que le están encomendados, el permanecer impasible ante los innumerables problemas que se plantean á cada paso y que requieren su intervención para que sea árbitro entre los intereses opuestos en litigio.

VI

Medidas restrictivas para conseguirlo

Tanto la Ley inglesa de 5 de Agosto de 1870, como la suiza de 25 de Junio de 1885, la severa alemana de 12 de Mayo de 1901, la francesa de 17 de Marzo de 1905 y la española de 14 de Mayo de 1908, por no citar otras europeas y americanas igualmente promulgadas, tienen por objeto,—además de amparar los intereses de los asegurados—

defender, más ó menos eficazmente, la economía nacional. La Ley española obliga á las Compañías á depositar en la Caja de depósitos ó en el Banco de España la mitad de las reservas técnicas y riesgos en curso, de cuyo depósito un 50,00^o tiene que ser en valores españoles. Más restrictivas son las medidas dictadas en Francia, y aun más radical es la Ley brasileña de 1895, desalojando las Compañías extranjeras y permitiendo sólo el funcionamiento de las nacionales.

Esta es la orientación que en materia de seguros van tomando los Estados, acentuándose cada día más la tendencia á nacionalizarlos, é indirectamente, incluso en aquellos que son más dados á la invasión económica de otros pueblos.

El legislador no podía menos de preocuparse de un problema que afecta hondamente á la vida de las naciones, y si un interés colectivo reclama el establecimiento de un sistema intervencionista, este forzadamente tiene que ser cada día más efectivo, hasta acabar con la libre concurrencia imperante.

VII

Las Compañías y el interés nacional

El seguro entregado á manos de empresas particulares no puede en manera alguna llenar los fines sociales del mismo. Si no fuera el lucro el móvil que guía á las Compañías al efectuar sus operaciones, todavía podría dispensarse, y aun ver con agrado su expansión. Más el desinterés y el altruismo no pueden esperarse de entidades que han sido fundadas única y exclusivamente para obtener un beneficio, y realmente no se les puede pedir más de lo que hacen, teniendo en cuenta su constitución mercantil. Obran cuerdateamente al seleccionar los riesgos y rehusando aquellos que por su naturaleza resultan peligrosos para sus intereses. Reconocemos lealmente que todo comerciante tiene derecho á escoger los negocios que puedan serle de más utilidad, pero convengamos también en que asimismo al público le asiste igual derecho en no consentir se convierta en materia de explotación un servicio que solo en parte realizan las Compañías en menoscabo de la ética y del sentimiento de humanidad.

Siendo el seguro un acto de previsión y socorro en que los unos contribuyen á subvenir á las necesidades de los otros, no es justo ni equitativo que para dar margen á un beneficio sean excluidos de la combinación aquellos que de otro modo podrían figurar en ella, participando de la solidaridad establecida. Las compañías imposibilitan, por lo tanto, la extensión de los beneficios del seguro, en favor de los que más lo necesitan, privándoles de recibir un auxilio social á que legítimamente tienen derecho.

Las pensiones y retiros para obreros y la beneficencia pública, que en buena parte podría ser asimilada á los seguros, corren por entero á cargo del Estado, sin que en dicho sentido hayan hecho nada, ni es de esperar que lo hagan las compañías de seguros que comodamente se asignan la parte del león, quedándose con lo más saneado.

Si es que el Estado tiene que cargar con los huesos del seguro, bueno será que se encargue de todos, prohibiendo á las empresas el ejercicio de su industria por ser la forma en que la practican contraria á la moral y á los intereses colectivos.

(Continuará)